



CLAVE: EP1-MA-0012

EXPEDIENTE: 30.887/23

## **INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS 30.887/23 EP1-MA-0012 DE:**

### **"ESTUDIO PREVIO DE ALTERNATIVAS DE MEJORA DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA ZONA ESTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MÁLAGA. PROVINCIA DE MÁLAGA"**

#### 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el presente informe se evalúa el contenido del archivo electrónico nº 2 que contiene la documentación técnica, criterios evaluables mediante juicio de valor.

#### 2. ANTECEDENTES

La licitación que se informa corresponde a la publicada en el B.O.E. de 13 de diciembre de 2023, bajo las condiciones de procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, conforme con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con plazo de presentación de proposiciones hasta el 11 de marzo de 2024, fecha de apertura de criterios basados en un juicio de valor el 20 de marzo de 2024 y fecha de apertura de criterios evaluables automáticamente el 24 de abril de 2024.

#### 3. OFERTAS PRESENTADAS

Se han presentado 7 ofertas, que corresponden a:

1. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)
2. UTE TPF-UG21
3. ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.-ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
4. WSP SPAIN-APIA S.A.U.
5. UTE GRUSAMAR CANDOIS MALAGA
6. AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
7. TECNICA Y PROYECTOS, S.A.

#### 4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio de las ofertas se realiza con la metodología establecida en el PCAP, aplicada a la documentación técnica presentada por cada uno de los licitadores, en cumplimiento de lo exigido en las cláusulas 21, 22 y 23 del PCAP.





CLAVE: EP1-MA-0012

EXPEDIENTE: 30.887/23

De acuerdo con el punto 13 "Puntuación de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (PT)" del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS del PCAP los apartados se valoran con las siguientes puntuaciones máximas:

- a) Memoria técnica ..... 30 puntos
- b) Plan de calidad ..... 5 puntos
- c) Programa de actuaciones medioambientales ..... 5 puntos
- d) Tecnología e I+D+i ..... 5 puntos

De acuerdo con el apartado 14 de cuadro de características y de la cláusula 24 del PCAP, se excluirán aquellas ofertas cuya puntuación total no alcance el umbral de 25 puntos.

En el Anexo 1 se detalla el resultado obtenido para cada una de las ofertas presentadas en los distintos apartados valorados del concurso.

## 5. CONCLUSIÓN

La valoración y puntuación técnica total obtenida para cada una de las ofertas presentadas a la licitación del contrato de servicios 30.887/23 EP1-MA-0012 de redacción del "Estudio previo de alternativas de mejora de la red de carreteras del estado en la zona este del área metropolitana de Málaga. Provincia de Málaga", es la siguiente:

Nº de oferta	Licitador	Memoria (VT)	Calidad (VT)	M.A. (VT)	I+D+i (VT)	Total (VT)	PT
1	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)	25,93	3,86	5,00	4,00	38,79	37,75
2	UTE TPF-UG21	22,55	4,11	5,00	4,30	35,96	28,20
3	ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.-ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	25,15	4,11	4,48	3,50	37,24	32,52
4	WSP SPAIN-APIA S.A.U.	27,00	4,01	4,48	3,50	38,99	38,42
5	UTE GRUSAMAR CANDOIS MALAGA	23,65	4,11	3,25	4,00	35,01	25,00
6	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	25,58	4,31	5,00	4,50	39,39	39,77
7	TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	28,20	4,26	4,48	4,00	40,94	45,00





MINISTERIO  
DE TRANSPORTES  
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD  
SOSTENIBLE

SECRETARÍA GENERAL  
DE TRANSPORTE TERRESTRE

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN

CLAVE: EP1-MA-0012

EXPEDIENTE: 30.887/23

Todas las empresas han superado el umbral de 25 puntos en la valoración técnica, por lo que no procede excluir a ninguna de ellas.

EL INGENIERO DIRECTOR DEL CONTRATO,

Francisco González Bueno

Examinado,

LA JEFA DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS  
EN ANDALUCÍA ORIENTAL,

María José Martínez Tirado

EL SUBDIRECTOR ADJUNTO DE  
PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN,

Joaquín Moraleda Palmero

Conforme,

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN,

Rosalía Bravo Antón

FIRMADO por : FRANCISCO GONZALEZ BUENO. A fecha: 19/04/2024 01:18 PM  
FIRMADO por : JOAQUIN MORALEDA PALMERO. A fecha: 19/04/2024 01:20 PM  
FIRMADO por : MARIA JOSE MARTINEZ TIRADO. A fecha: 19/04/2024 01:38 PM  
FIRMADO por : ROSALIA BRAVO ANTON. A fecha: 19/04/2024 02:40 PM  
Total folios: 11 (3 de 11) - Código Seguro de Verificación: MFOM02SBC45D85DD8DEBB835E02. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



FIRMADO

FIRMADO por : FRANCISCO GONZALEZ BUENO. A fecha: 19/04/2024 01:18 PM  
FIRMADO por : JOAQUIN MORALEDA PALMERO. A fecha: 19/04/2024 01:20 PM  
FIRMADO por : MARIA JOSE MARTINEZ TIRADO. A fecha: 19/04/2024 01:38 PM  
FIRMADO por : ROSALIA BRAVO ANTON. A fecha: 19/04/2024 02:40 PM  
Total folios: 11 (4 de 11) - Código Seguro de Verificación: MFOM02SBC45D85DD8DEBB83E5E02. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

## ANEXO 1: Informes de valoración



CONTRATO:

**Estudio previo de alternativas de mejora de la red de carreteras del Estado en la zona Este del área metropolitana de Málaga**

CLAVE: EP1-MA-0012

EMPRESA: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)

Nº Oferta: 1

**RESUMEN****MEMORIA**

Contenido general de la memoria y comprensión del alcance de los trabajos: Muy adecuados. Descripción de la problemática y antecedentes: Se considera adecuada, con elevada pormenorización. Conocimiento de la zona de actuación: Muy buena; La propuesta del estudio de tráfico se considera adecuada y particularizada al contrato. Estudio de otros datos básicos (medio físico, planeamiento, medio ambiente, etc.): La descripción de los trabajos a realizar se considera adecuada y particularizada al contrato. Estudio de posibles alternativas de actuación para cada escenario: La descripción de los trabajos a realizar se considera correcta. Valoración, comparación y selección de alternativas: La descripción de los trabajos a realizar se considera correcta. Otras mejoras o compromisos técnicos adicionales: Existen y la mayor parte son adecuados para el desarrollo del contrato. El organigrama de personal presentado es excelente y se adapta con creces a las necesidades del contrato; Se especifican los tiempos de dedicación de los técnicos al contrato y se consideran suficientes; Se ofertan mejoras en la experiencia mínima exigida a los técnicos por los Pliegos del contrato, en particular en actividades que se consideran especialmente relevantes para el desarrollo del mismo. Medios materiales: La propuesta de oficinas y otros medios materiales a emplear es muy adecuada; La propuesta de software a emplear en el contrato adecuadamente estudiada. Programa de trabajos adecuadamente estudiado y particularizado a las condiciones de este contrato; Se identifican las fechas de terminación de los trabajos parciales, estimándose adecuadas; El programa de trabajos es coherente con los términos de los pliegos que rigen el contrato.

Puntuación: 25,93

**PLAN DE CALIDAD**

La organización general en materia de calidad se considera adecuada. Establecen un responsable de la calidad independiente del autor del estudio. Se propone el establecimiento de un PAC para el desarrollo de este contrato, pero no se expone la particularización a este contrato o esta es insuficiente. Propone unos sistemas documentales suficientes. El sistema de revisión interna de las actuaciones se considera suficiente. Se incluye un desarrollo suficiente de las auditorías a realizar. Se particularizan medidas para maximizar la calidad, siendo estas convenientes.

Puntuación: 3,86

**PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES**

Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan a las actividades que comprende el contrato. Identifican adecuadamente las actividades más relevantes del contrato que pueden generar impacto medioambiental. Concretan adecuadamente las medidas correctoras o compensatorias.

Puntuación: 5,00

**TECNOLOGÍA E I+D+i**

Incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen tecnologías o proyectos I+D+i específicos, determinando la mejora que suponen para el desarrollo del contrato. Algunas de las tecnologías y proyectos I+D+i propuestos y que son aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador. Se ofertan tecnologías que permiten un mejor seguimiento de los trabajos por la Dirección del contrato.

Puntuación: 4,00

**VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 38,79**

CONTRATO:

**Estudio previo de alternativas de mejora de la red de carreteras del Estado en la zona Este del área metropolitana de Málaga**

CLAVE: EP1-MA-0012

EMPRESA: UTE TPF-UG21

Nº Oferta: 2

**RESUMEN****MEMORIA**

Contenido general de la memoria y comprensión del alcance de los trabajos: Adecuados. Descripción de la problemática y antecedentes: Se considera correcta. Conocimiento de la zona de actuación: Suficiente; La propuesta del estudio de tráfico se considera correcta. Estudio de otros datos básicos (medio físico, planeamiento, medio ambiente, etc.): La descripción de los trabajos a realizar se considera adecuada y particularizada al contrato. Estudio de posibles alternativas de actuación para cada escenario: La descripción de los trabajos a realizar se considera correcta. Valoración, comparación y selección de alternativas: La descripción de los trabajos a realizar se considera correcta. Otras mejoras o compromisos técnicos adicionales: Existen, pero tienen escasa relevancia para el desarrollo del contrato. El organigrama de personal presentado es excelente y se adapta con creces a las necesidades del contrato; Se especifican los tiempos de dedicación de los técnicos al contrato y se consideran suficientes; Se ofertan mejoras en la experiencia mínima exigida a los técnicos por los Pliegos del contrato, en particular en actividades que se consideran especialmente relevantes para el desarrollo del mismo. Medios materiales: La propuesta de oficinas y otros medios materiales a emplear es adecuada; La propuesta de software a emplear en el contrato adecuadamente estudiada. Programa de trabajos adecuadamente estudiado y particularizado a las condiciones de este contrato; Se identifican las fechas de terminación de los trabajos parciales, estimándose adecuadas; El programa de trabajos es coherente con los términos de los pliegos que rigen el contrato.

Puntuación: 22,55

**PLAN DE CALIDAD**

La organización general en materia de calidad se considera adecuada. Establecen un responsable de la calidad independiente del autor del estudio. Se propone el establecimiento de un PAC para el desarrollo de este contrato, pero no se expone la particularización a este contrato o esta es insuficiente. Propone unos sistemas documentales suficientes. El sistema de revisión interna de las actuaciones se considera adecuado. Se incluye un desarrollo adecuado de las auditorías a realizar. Se particularizan medidas para maximizar la calidad, siendo estas convenientes.

Puntuación: 4,11

**PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES**

Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan a las actividades que comprende el contrato. Identifican adecuadamente las actividades más relevantes del contrato que pueden generar impacto medioambiental. Concretan adecuadamente las medidas correctoras o compensatorias.

Puntuación: 5,00

**TECNOLOGÍA E I+D+i**

Incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen tecnologías y proyectos I+D+i específicas, pero con escasa relevancia para el desarrollo del contrato. Bastantes de las tecnologías y proyectos I+D+i propuestos y aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador. Se ofertan tecnologías que permiten un mejor seguimiento de los trabajos por la Dirección del contrato.

Puntuación: 4,30

**VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 35,96**

FIRMADO por : FRANCISCO GONZALEZ BUENO. A fecha: 19/04/2024 01:18 PM  
 FIRMADO por : JOAQUIN MORALEDA PALMERO. A fecha: 19/04/2024 01:20 PM  
 FIRMADO por : MARIA JOSE MARTINEZ TIRADO. A fecha: 19/04/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : ROSALIA BRAVO ANTON. A fecha: 19/04/2024 02:40 PM  
 Total folios: 11 (6 de 11) - Código Seguro de Verificación: MFO025BC45D85DD8DEBB83E5E02. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



CONTRATO:

**Estudio previo de alternativas de mejora de la red de carreteras del Estado en la zona Este del área metropolitana de Málaga**

CLAVE: EP1-MA-0012

EMPRESA: ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.-ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.

Nº Oferta: 3

**RESUMEN****MEMORIA**

Contenido general de la memoria y comprensión del alcance de los trabajos: Muy adecuados. Descripción de la problemática y antecedentes: Se considera adecuada, con elevada pormenorización. Conocimiento de la zona de actuación: Muy buena; La propuesta del estudio de tráfico se considera adecuada y particularizada al contrato. Estudio de otros datos básicos (medio físico, planeamiento, medio ambiente, etc.): La descripción de los trabajos a realizar se considera excelentemente desarrollada y particularizada al contrato. Estudio de posibles alternativas de actuación para cada escenario: La descripción de los trabajos a realizar se considera adecuada y particularizada al contrato. Valoración, comparación y selección de alternativas: La descripción de los trabajos a realizar se considera correcta. Otras mejoras o compromisos técnicos adicionales: No existen o no tienen relevancia para el desarrollo del contrato. El organigrama de personal presentado es excelente y se adapta con creces a las necesidades del contrato; Se especifican los tiempos de dedicación de los técnicos al contrato, pero se consideran insuficientes; Se ofertan mejoras en la experiencia mínima exigida a los técnicos por los Pliegos del contrato, en particular en actividades que se consideran especialmente relevantes para el desarrollo del mismo. Medios materiales: La propuesta de oficinas y otros medios materiales a emplear es adecuada; La propuesta de software a emplear en el contrato adecuadamente estudiada. Programa de trabajos adecuadamente estudiado y particularizado a las condiciones de este contrato; Se identifican las fechas de terminación de los trabajos parciales, estimándose adecuadas; El programa de trabajos es coherente con los términos de los pliegos que rigen el contrato.

Puntuación: 25,15

**PLAN DE CALIDAD**

La organización general en materia de calidad se considera adecuada. Establecen un responsable de la calidad independiente del autor del estudio. Se propone el establecimiento de un PAC para el desarrollo de este contrato, pero no se expone la particularización a este contrato o esta es insuficiente. Propone unos sistemas documentales adecuados. El sistema de revisión interna de las actuaciones se considera suficiente. Se incluye un desarrollo adecuado de las auditorías a realizar. Se particularizan medidas para maximizar la calidad, siendo estas convenientes.

Puntuación: 4,11

**PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES**

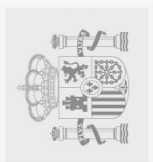
Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan a las actividades que comprende el contrato. Identifican parcialmente las actividades más relevantes del contrato que pueden generar impacto medioambiental. Concretan adecuadamente las medidas correctoras o compensatorias.

Puntuación: 4,48

**TECNOLOGÍA E I+D+i**

No incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen tecnologías o proyectos I+D+i específicos, determinando la mejora que suponen para el desarrollo del contrato. Algunas de las tecnologías y proyectos I+D+i propuestos y que son aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador. Se ofertan tecnologías que permiten un mejor seguimiento de los trabajos por la Dirección del contrato.

Puntuación: 3,50

**VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 37,24**

CONTRATO:

**Estudio previo de alternativas de mejora de la red de carreteras del Estado en la zona Este del área metropolitana de Málaga**

CLAVE: EP1-MA-0012

EMPRESA: WSP SPAIN-APIA S.A.U.

Nº Oferta: 4

**RESUMEN****MEMORIA**

Contenido general de la memoria y comprensión del alcance de los trabajos: Excelentes. Descripción de la problemática y antecedentes: Se considera excelente, con elevada pormenorización y anticipación de los retos del estudio. Conocimiento de la zona de actuación: Muy buena; La propuesta del estudio de tráfico se considera excelentemente desarrollada y particularizada al contrato. Estudio de otros datos básicos (medio físico, planeamiento, medio ambiente, etc.): La descripción de los trabajos a realizar se considera excelentemente desarrollada y particularizada al contrato. Estudio de posibles alternativas de actuación para cada escenario: La descripción de los trabajos a realizar se considera excelentemente desarrollada y particularizada al contrato. Valoración, comparación y selección de alternativas: La descripción de los trabajos a realizar se considera adecuada y particularizada al contrato. Otras mejoras o compromisos técnicos adicionales: Existen y la mayor parte son adecuados para el desarrollo del contrato. El organigrama de personal presentado es excelente y se adapta con creces a las necesidades del contrato; Se especifican los tiempos de dedicación de los técnicos al contrato y se consideran suficientes; Se ofertan mejoras en la experiencia mínima exigida a los técnicos por los Pliegos del contrato, en particular en actividades que se consideran especialmente relevantes para el desarrollo del mismo. Medios materiales: La propuesta de oficinas y otros medios materiales a emplear no destaca o es inexistente; La propuesta de software a emplear en el contrato adecuadamente estudiada. Programa de trabajos adecuadamente estudiado y particularizado a las condiciones de este contrato; Se identifican las fechas de terminación de los trabajos parciales, estimándose adecuadas; El programa de trabajos es coherente con los términos de los pliegos que rigen el contrato.

Puntuación: 27,00

**PLAN DE CALIDAD**

La organización general en materia de calidad se considera adecuada. Establecen un responsable de la calidad independiente del autor del estudio. Se propone el establecimiento de un PAC para el desarrollo de este contrato, pero no se expone la particularización a este contrato o esta es insuficiente. Propone unos sistemas documentales suficientes. El sistema de revisión interna de las actuaciones se considera adecuado. Se incluye un desarrollo suficiente de las auditorías a realizar. Se particularizan medidas para maximizar la calidad, siendo estas convenientes.

Puntuación: 4,01

**PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES**

Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan a las actividades que comprende el contrato. Identifican parcialmente las actividades más relevantes del contrato que pueden generar impacto medioambiental. Concretan adecuadamente las medidas correctoras o compensatorias.

Puntuación: 4,48

**TECNOLOGÍA E I+D+i**

No incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen tecnologías o proyectos I+D+i específicos, determinando la mejora que suponen para el desarrollo del contrato. Algunas de las tecnologías y proyectos I+D+i propuestos y que son aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador. Se ofertan tecnologías que permiten un mejor seguimiento de los trabajos por la Dirección del contrato.

Puntuación: 3,50

**VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 38,99**

FIRMADO por : FRANCISCO GONZALEZ BUENO. A fecha: 19/04/2024 01:18 PM  
 FIRMADO por : JOAQUIN MORALEDA PALMERO. A fecha: 19/04/2024 01:20 PM  
 FIRMADO por : MARIA JOSE MARTINEZ TIRADO. A fecha: 19/04/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : ROSALIA BRAVO ANTON. A fecha: 19/04/2024 02:40 PM  
 Total folios: 11 (8 de 11) - Código Seguro de Verificación: MF0M025BC45D85DD8DEBB83E5E02. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>





CONTRATO:

**Estudio previo de alternativas de mejora de la red de carreteras del Estado en la zona Este del área metropolitana de Málaga**

CLAVE: EP1-MA-0012

EMPRESA: UTE GRUSAMAR CANDOIS MALAGA

Nº Oferta: 5

**RESUMEN****MEMORIA**

Contenido general de la memoria y comprensión del alcance de los trabajos: Muy adecuados. Descripción de la problemática y antecedentes: Se considera correcta. Conocimiento de la zona de actuación: Suficiente; La propuesta del estudio de tráfico se considera correcta. Estudio de otros datos básicos (medio físico, planeamiento, medio ambiente, etc.): La descripción de los trabajos a realizar se considera adecuada y particularizada al contrato. Estudio de posibles alternativas de actuación para cada escenario: La descripción de los trabajos a realizar se considera correcta. Valoración, comparación y selección de alternativas: La descripción de los trabajos a realizar se considera correcta. Otras mejoras o compromisos técnicos adicionales: Existen y algunos de ellos son adecuados para el desarrollo del contrato. El organigrama de personal presentado es excelente y se adapta con creces a las necesidades del contrato; No se especifican los tiempos de dedicación de los técnicos al contrato; Se ofertan mejoras en la experiencia mínima exigida a los técnicos por los Pliegos del contrato, en particular en actividades que se consideran especialmente relevantes para el desarrollo del mismo. Medios materiales: La propuesta de oficinas y otros medios materiales a emplear es muy adecuada; La propuesta de software a emplear en el contrato excelentemente estudiada. Programa de trabajos adecuadamente estudiado y particularizado a las condiciones de este contrato; Se identifican las fechas de terminación de los trabajos parciales, estimándose adecuadas; El programa de trabajos es coherente con los términos de los pliegos que rigen el contrato.

Puntuación: 23,65

**PLAN DE CALIDAD**

La organización general en materia de calidad se considera adecuada. Establecen un responsable de la calidad independiente del autor del estudio. Se propone el establecimiento de un PAC para el desarrollo de este contrato, pero no se expone la particularización a este contrato o esta es insuficiente. Propone unos sistemas documentales suficientes. El sistema de revisión interna de las actuaciones se considera adecuado. Se incluye un desarrollo adecuado de las auditorías a realizar. Se particularizan medidas para maximizar la calidad, siendo estas convenientes.

Puntuación: 4,11

**PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES**

Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan parcialmente a las actividades que comprende el contrato. Identifican parcialmente las actividades más relevantes del contrato que pueden generar impacto medioambiental. Concretan parcialmente las medidas correctoras o compensatorias.

Puntuación: 3,25

**TECNOLOGÍA E I+D+i**

Incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen tecnologías o proyectos I+D+i específicos, determinando la mejora que suponen para el desarrollo del contrato. Algunas de las tecnologías y proyectos I+D+i propuestos y que son aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador. Se ofertan tecnologías que permiten un mejor seguimiento de los trabajos por la Dirección del contrato.

Puntuación: 4,00

**VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 35,01**

CONTRATO:

**Estudio previo de alternativas de mejora de la red de carreteras del Estado en la zona Este del área metropolitana de Málaga**

CLAVE: EP1-MA-0012

EMPRESA: AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

Nº Oferta: 6

**RESUMEN****MEMORIA**

Contenido general de la memoria y comprensión del alcance de los trabajos: Muy adecuados. Descripción de la problemática y antecedentes: Se considera adecuada, con elevada pormenorización. Conocimiento de la zona de actuación: Muy buena; La propuesta del estudio de tráfico se considera adecuada y particularizada al contrato. Estudio de otros datos básicos (medio físico, planeamiento, medio ambiente, etc.): La descripción de los trabajos a realizar se considera adecuada y particularizada al contrato. Estudio de posibles alternativas de actuación para cada escenario: La descripción de los trabajos a realizar se considera correcta. Valoración, comparación y selección de alternativas: La descripción de los trabajos a realizar se considera correcta. Otras mejoras o compromisos técnicos adicionales: Existen y la mayor parte son adecuados para el desarrollo del contrato. El organigrama de personal presentado es excelente y se adapta con creces a las necesidades del contrato; Se especifican los tiempos de dedicación de los técnicos al contrato y se consideran suficientes; Se ofertan mejoras en la experiencia mínima exigida a los técnicos por los Pliegos del contrato, en particular en actividades que se consideran especialmente relevantes para el desarrollo del mismo. Medios materiales: La propuesta de oficinas y otros medios materiales a emplear es adecuada; La propuesta de software a emplear en el contrato excelentemente estudiada. Programa de trabajos adecuadamente estudiado y particularizado a las condiciones de este contrato; Se identifican las fechas de terminación de los trabajos parciales, estimándose adecuadas; El programa de trabajos es coherente con los términos de los pliegos que rigen el contrato.

Puntuación: 25,58

**PLAN DE CALIDAD**

La organización general en materia de calidad se considera adecuada. Establecen un responsable de la calidad independiente del autor del estudio. Se propone el establecimiento de un PAC para el desarrollo de este contrato, pero no se expone la particularización a este contrato o esta es insuficiente. Propone unos sistemas documentales adecuados. El sistema de revisión interna de las actuaciones se considera adecuado. Se incluye un desarrollo adecuado de las auditorías a realizar. Se particularizan medidas para maximizar la calidad, siendo estas convenientes y adecuadas.

Puntuación: 4,31

**PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES**

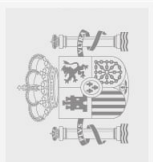
Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan a las actividades que comprende el contrato. Identifican adecuadamente las actividades más relevantes del contrato que pueden generar impacto medioambiental. Concretan adecuadamente las medidas correctoras o compensatorias.

Puntuación: 5,00

**TECNOLOGÍA E I+D+i**

No incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen tecnologías y proyectos I+D+i específicos, determinando la mejora que suponen para el desarrollo del contrato, siendo estas muy beneficiosas para el mismo. Bastantes de las tecnologías y proyectos I+D+i propuestos y aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador. Se ofertan tecnologías que permiten un mejor seguimiento de los trabajos por la Dirección del contrato.

Puntuación: 4,50

**VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 39,39**

CONTRATO:

**Estudio previo de alternativas de mejora de la red de carreteras del Estado en la zona Este del área metropolitana de Málaga**

CLAVE: EP1-MA-0012

EMPRESA: TECNICA Y PROYECTOS, S.A.

Nº Oferta: 7

**RESUMEN****MEMORIA**

Contenido general de la memoria y comprensión del alcance de los trabajos: Excelentes. Descripción de la problemática y antecedentes: Se considera adecuada, con elevada pormenorización. Conocimiento de la zona de actuación: Excelente; La propuesta del estudio de tráfico se considera adecuada y particularizada al contrato. Estudio de otros datos básicos (medio físico, planeamiento, medio ambiente, etc.): La descripción de los trabajos a realizar se considera excelentemente desarrollada y particularizada al contrato. Estudio de posibles alternativas de actuación para cada escenario: La descripción de los trabajos a realizar se considera adecuada y particularizada al contrato. Valoración, comparación y selección de alternativas: La descripción de los trabajos a realizar se considera adecuada y particularizada al contrato. Otras mejoras o compromisos técnicos adicionales: Existen y la mayor parte son adecuados para el desarrollo del contrato. El organigrama de personal presentado es excelente y se adapta con creces a las necesidades del contrato; Se especifican los tiempos de dedicación de los técnicos al contrato y se consideran suficientes; Se ofertan mejoras en la experiencia mínima exigida a los técnicos por los Pliegos del contrato, en particular en actividades que se consideran especialmente relevantes para el desarrollo del mismo. Medios materiales: La propuesta de oficinas y otros medios materiales a emplear es adecuada; La propuesta de software a emplear en el contrato excelentemente estudiada. Programa de trabajos adecuadamente estudiado y particularizado a las condiciones de este contrato; Se identifican las fechas de terminación de los trabajos parciales, estimándose adecuadas; El programa de trabajos es coherente con los términos de los pliegos que rigen el contrato.

Puntuación: 28,20

**PLAN DE CALIDAD**

La organización general en materia de calidad se considera adecuada. Establecen un responsable de la calidad independiente del autor del estudio. Se propone el establecimiento de un PAC para el desarrollo de este contrato, pero no se expone la particularización a este contrato o esta es insuficiente. Propone unos sistemas documentales adecuados. El sistema de revisión interna de las actuaciones se considera adecuado. Se incluye un desarrollo adecuado de las auditorías a realizar. Se particularizan medidas para maximizar la calidad, siendo estas convenientes.

Puntuación: 4,26

**PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES**

Las propuestas de medidas de gestión ambiental se adecúan a las actividades que comprende el contrato. Identifican parcialmente las actividades más relevantes del contrato que pueden generar impacto medioambiental. Concretan adecuadamente las medidas correctoras o compensatorias.

Puntuación: 4,48

**TECNOLOGÍA E I+D+i**

Incluyen el Certificado del Sistema de Gestión I+D+i en vigor. Proponen tecnologías o proyectos I+D+i específicos, determinando la mejora que suponen para el desarrollo del contrato. Algunas de las tecnologías y proyectos I+D+i propuestos y que son aplicables al contrato están desarrolladas por el licitador. Se ofertan tecnologías que permiten un mejor seguimiento de los trabajos por la Dirección del contrato.

Puntuación: 4,00

**VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 40,94**

FIRMADO por : FRANCISCO GONZALEZ BUENO. A fecha: 19/04/2024 01:18 PM  
 FIRMADO por : JOAQUIN MORALEDA PALMERO. A fecha: 19/04/2024 01:20 PM  
 FIRMADO por : MARIA JOSE MARTINEZ TIRADO. A fecha: 19/04/2024 01:38 PM  
 FIRMADO por : ROSALIA BRAVO ANTON. A fecha: 19/04/2024 02:40 PM  
 Total folios: 11 (11 de 11) - Código Seguro de Verificación: MFOM025BC45D85DD8DEBB83E5E02. Verificable en https://sede.mitma.gob.es

